



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



NOMBRE CE: ESCUELA PARVULARIA
LAS BRISAS
CODIGO:11722
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR
DISTRITO: SOYAPANGO
MUNICIPIO: SAN SALVADOR ESTE

CONTENIDO:

INTERVENCIÓN DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PERFIL TÉCNICO.

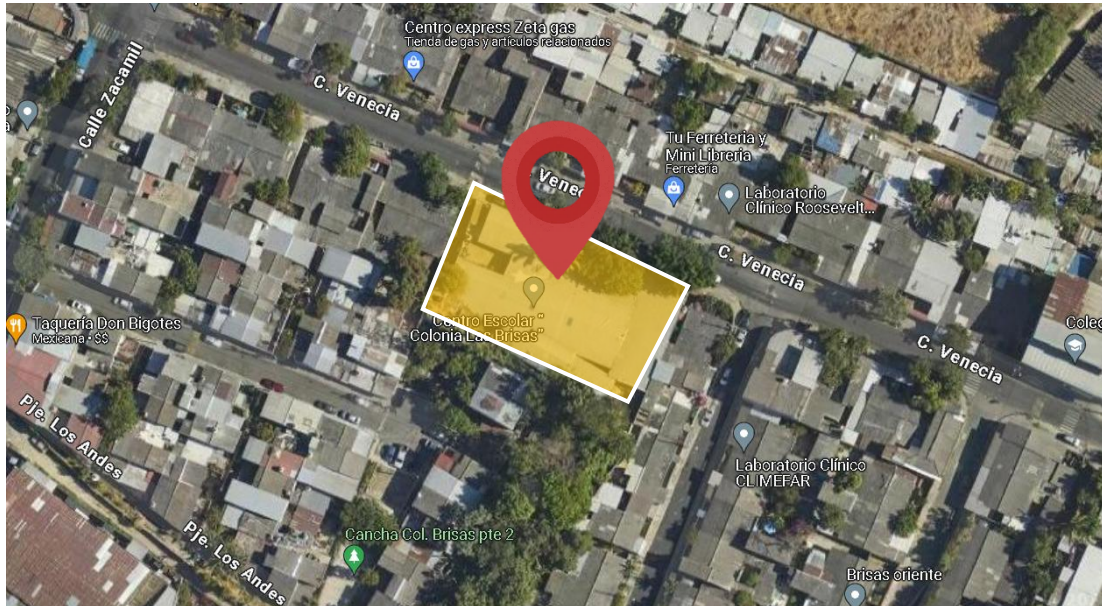
PROYECTO “CRECER Y APRENDER JUNTOS:
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN
EL SALVADOR”
BIRF-9067-SV

ÍNDICE

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO	1
2. SERVICIOS EDUCATIVOS	1
3. LEVANTAMIENTO DE DATOS Y DIAGNOSTICO	2
4. PROPUESTA	5
5. RECOMENDACIONES	6
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO	7
7. PLAZO DE EJECUCION Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	11
8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS.	11
9. DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA	13

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

ESQUEMA DE UBICACIÓN



La Escuela de Educación Parvularia Las Brisas, código 11722, está ubicado sobre Colonia Las brisas Calle Principal N° 4, Soyapango, San Salvador.

2. SERVICIOS EDUCATIVOS

Nivel de atención:	Des de inicial hasta parvularia.		
Población beneficiada	Matutino	Vespertino	Noche
	<ul style="list-style-type: none"> 199 alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> 133 alumnos 	
Cantidad de docentes:	1 director y 12 docentes		
Turnos:	Matutino y vespertino		
Numero de secciones:	14 secciones en el total de la jornada mañana y tarde		
Otros datos:	<p>Asisten un total 332 niños de los cuales parte de ellos van en el turno matutino y la otra parte en el turno vespertino.</p> <p>Dentro de la parvularia, se imparte clases desde inicial 3 hasta parvulario 6, clases de música, educación física, pintura.</p>		

3. LEVANTAMIENTO DE DATOS Y DIAGNOSTICO

RESUMEN DE DIAGNOSTICO.

La Escuela de Educación Parvularia consta con 3 módulo de aulas:

- Módulo “A”, actualmente de 5 aulas y administración más bodega pequeña.
- Modulo “B”, consta de 5 aulas.
- Módulo “C”, servicios sanitarios para niños y niñas, 4 aulas.
- Modulo “D”, Cocina, 2 Bodegas
- Además de zonas complementarias como son, 1 área recreativa, un salón de usos múltiples en pasillo principal. Tiene un área aproximada de terreno de 1542.99 m2, un área construida de 975.66 m2 y área libre de 567.33 m2.

Detalle de espacios actualmente y las condiciones de estos.

- El MINEDUCYT considerando que, donde actualmente funciona la parvularia, es un terreno en riesgo, por lo que se tomó la decisión de trasladarla al terreno donde funcionaba anteriormente el Centro Escolar Las Brisas. Debido a que el terreno asignado no cuenta con los espacios necesarios y muchos están en mal estado, se toma la decisión de demoler y realizar un nuevo diseño que cumpla con los lineamientos de Mi Nueva Escuela.

Actualmente la parvularia esta ubicada en un terreno diferente al que será intervenido, por lo que no requerirá de reubicación temporal, el proyecto se desarrollará en las instalaciones donde anteriormente funcionaba el Centro Escolar Colonia Las Brisas.

ACCESIBILIDAD

La accesibilidad al centro educativos está en buen estado, ya que cuenta con acera amplia y un pequeño arriate con vegetación y no presenta obstáculos para llegar al centro educativo.

CUADRO DE NECESIDADES

N°	ESPACIOS	SITUACION ACTUAL	INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
MÓDULO "A" – EDIFICIO DE 8 AULAS				
1	AULAS INICIAL-PARVULARIA 6			
	AULA 1 - 8	No existe	Construcción nueva	Espacio a demoler porque no cumple con las dimensiones adecuadas según lineamientos de diseño, se realizará construcción de edificio de 2 niveles con servicios sanitarios en cada aula, con rampa universal y bloque de gradas en el medio el edificio, contara con toboganes de evacuación en ambos extremos y servicio sanitario para docentes en la parte izquierda del edificio. (ubicado en Modulo A de propuesta)
MÓDULO "B" – ADMINISTRACION + COCINA, COMEDOR Y BODEGA				
2	ADMINISTRACION + COCINA, COMEDOR Y BODEGA			
	ADMINISTRACION	No existe	Construcción nueva	Espacio existente a demoler porque no cumple con las dimensiones adecuadas según lineamientos de diseño, se realizará espacio de administración con sala de reuniones, área de aseo, servicio sanitario para visitas + cocina, comedor, bodega de alimentos (ubicado en Modulo B de propuesta)
	SERVICIO SANITARIO PARA VISITAS	Regular	Construcción nueva	Espacio existente a demoler porque no cumple con las dimensiones adecuadas según lineamientos de diseño, se realizará espacio de administración con sala de reuniones, área de aseo, servicio sanitario para visitas + cocina, comedor, bodega de alimentos (ubicado en Modulo B de propuesta)

	COCINA + 2 BODEGAS	No existe	Construcción nueva	Espacio existente a demoler porque no cumple con las dimensiones adecuadas según lineamientos de diseño, se realizara espacio de administración con sala de reuniones, área de aseo, servicio sanitario para visitas + cocina, comedor, bodega de alimentos (ubicado en Modulo B de propuesta)
MÓDULO "C" – S.U.M.				
3	SUM	No existe	Construcción nueva	Se demolerá modulo completo para construir espacios recreativos y SUM, según lineamientos de mi nueva escuela. (ubicado en módulo C en propuesta)
OBRAS EXTERIORES				
4	AREA RECREATIVA PARVULARIA	No existe	Construcción nueva	Se propone nuevas áreas de juegos con senderos y pérgola que conecta a módulos propuestos en diferentes zonas de la escuela.
5	ÁREA VERDE	No existe	Construcción nueva	Recuperación de espacios, sobre todo en la parte trasera del edificio propuesto en modulo A, siembra de vegetación y refuerzo en talud colindante en la zona sur según propuesta.
6	ACCESO Y AREA DE ESPERA	No existe	Construcción nueva	Se construirá nuevo acceso a la parvularia por medio de una combinación de gradas y rampas, estas contarán con vegetación entre cada nivel como se demuestra en planos.
7	PERGOLA	No existe	Construcción nueva	Se construirá pérgola para la conectividad de módulos de aulas según planos y especificaciones.
8	CISTERNA	No existe	Construcción nueva	Se construirá una cisterna para alimentar a la red de agua potable existente
9	FACHADA CON ACCESO UNIVERSAL	No existe	Construcción nueva	Se demolerá el acceso actual para construir nuevo acceso más amplio con rampas que cumplan los requisitos de accesibilidad universal

4. PROPUESTA

En general el estado actual de cada una de las aulas que conforman todas las instalaciones cuenta con módulos de aulas que no cumplen los lineamientos de diseño, y en su mayoría fueron construidas de manera no planificada por lo que carece de un funcionamiento viable para la parvularia, lo que se pretenderá hacer es una construcción completa según necesidades, proponiendo 3 módulos nuevos que cumplan con las necesidades requeridas para los niños, también se propondrá espacios recreativos y áreas de espera y de alimentación, con obras exteriores que ayuden al buen funcionamiento de la parvularia.

MÓDULO A: Edificio de 2 Niveles

- Construcción de **8 aulas** (1 de inicial y 7 de parvularia) con servicios sanitarios integrados.
- Área de higienización en aula inicial y sanitario para maestros.
- Instalación de toboganes de evacuación en ambos extremos.
- Acceso central mediante bloque de gradas y rampa universal.
- Construcción de bodega.

MÓDULO B: Administración y Servicios

- Área administrativa con sala de maestros y sanitarios (personal y visitas).
- Construcción de comedor, cocina y bodega.
- Construcción de área de aseo.

MÓDULO C: Usos Múltiples

- Construcción de **SUM** equipado con tableros y guardametas adaptados para primera infancia.

Obras Exteriores y Complementarias

- **Accesos:** Entrada peatonal con zona de espera y pérgola conectora entre módulos.
- **Rampa y gradas:** Construcción de rampa de acceso y gradas con áreas verdes y bancas de espera.
- **Recreación:** Área de juegos infantiles y recreación.
- **Muros y cerco perimetral:** Construcción de muros de contención, tapial colindante y verja en fachada y colindancia.
- **Infraestructura:** Construcción de nuevas redes hidráulica y eléctrica; cisterna, cajas de detención, conexión a red pública hidráulica. Construcción de subestación.

De concretizar la intervención descrita se lograría ofrecer seguridad física, se mejoraría la distribución de la planta arquitectónica y se crearía un ambiente pedagógico adecuado, especialmente para niños de Parvularia.

Además, se deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Las instalaciones hidráulicas deberán contemplar la conexión al sistema existente de abastecimiento de agua potable, al sistema de alcantarillado de aguas negras y al sistema de drenaje de aguas lluvias, como requisito para la recepción final de la obra.
- Gestionar los trámites, factibilidades y pagos correspondientes ante las compañías distribuidoras de energía eléctrica, así como la obtención de las certificaciones requeridas.

- Considerar que en los servicios sanitarios destinados a las aulas de parvularia se contempla el cambio total de artefactos y accesorios sanitarios, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

5. RECOMENDACIONES

- Se deberá tener especial cuidado con la vegetación y fauna existentes en el sitio y que se conservaran en el proyecto, para que las intervenciones que se realicen afecten en lo mínimo posible.
- Previo al inicio de las obras, el Contratista deberá revisar las actividades consideradas en el Plan de Reubicación Temporal, movilización, adecuación, arrendamiento y pago de servicios.
- El Contratista deberá tener en cuenta los criterios que aseguren la accesibilidad universal en el proyecto, y de acuerdo con las obras propuestas en planos correspondientes, por ejemplo, los recorridos propuestos con piso tipo podotáctil para personas invidentes, en pasillos, circulaciones peatonales, accesos, rampas y demás áreas propuestas.
- El Supervisor autorizará al Contratista el retiro de todo el material de desechos, producto del desmontaje y de la limpieza de escombros que se vayan acumulando, conforme avance la obra, y deberán ser trasladados a un botadero autorizado por la Municipalidad o por las autoridades competentes.
- El Contratista suministrará los materiales y realizará por su cuenta y responsabilidad las construcciones e instalaciones provisionales requeridas. De igual manera deberá delimitar y señalar todas las áreas de trabajo y obras preliminares para acondicionar el sitio.
- El contratista deberá de realizar un inventario de todos los materiales de desmontaje en buen estado, para ser entregados al director de la institución a través de acta de entrega.
- El Contratista es responsable de proveer a los trabajadores de todos los insumos necesarios, tales como herramientas, maquinaria y equipo de protección personal (EPP), seguridad industrial y protocolo integral de prevención de riesgos biológicos en los lugares de trabajo.
- El Contratista es el responsable de la seguridad del inmueble mientras esté en ejecución el proyecto, y será el responsable de resguardar y cuidar de las instalaciones, mobiliario, etc. Y queda terminante prohibido el uso de aulas, servicios sanitarios y demás infraestructura existente del Centro Educativo, y éstas sean utilizadas como dormitorios, bodegas, etc.
- Para el caso de los servicios sanitarios para los trabajadores del proyecto, el Contratista deberá instalar servicios sanitarios portátiles en el proyecto desde el inicio hasta que éste concluya, además asegurar el correcto aseo, mantenimiento y desalojo de los desechos resultantes. De igual manera deberá proporcionar los servicios básicos a los trabajadores.
- El Contratista realizará las actividades:
 - Manejo de las escorrentías provisionales adecuadas, para evitar daños en propiedades vecinas y entorno.
 - Realizar gestión de permisos y/o factibilidades ante la Municipalidad u otra institución correspondiente, en caso sea requerido.
 - Realizar el Plan de Mantenimiento del proyecto, que será entregado a las autoridades del CDE de cada Centro Educativo.
 - Garantizar que todas las obras del proyecto en su etapa de ejecución no afecten el funcionamiento de las actividades que se desarrollan en su entorno inmediato, y de las comunidades aledañas.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO

	<p>Portón de acceso peatonal del Centro Educativo.</p>
	<p>Gradas de acceso principal</p>
	<p>Plaza de recibimiento</p>

	<p>Modulo A : espacio de administración</p>
	<p>Parte del módulo D de cocina y modulo A</p>
	<p>Corredor del módulo A</p>



SUM frente al modulo A



Área recreativa frente a modulo A



Predio baldío zona en mal estado parte posterior de modulo A



Corredor entre modulo B y A



Estado de techos



Interior de aula de modulo C



7. PLAZO DE EJECUCIÓN

- PLAZO DE EJECUCIÓN (EN MESES): 9 meses.
- Actividades previas (desarrollo del cronograma de trabajo, PGAS-C, adecuaciones): 20 días calendario.
- Ejecución de la obra: 240 días calendario
- Liquidación final y movilización (retorno de alumnos y docentes a las nuevas instalaciones): 10 días calendario.

8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS.

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), es un instrumento que detalla: a) las medidas que se tomarán durante la ejecución y la operación del subproyecto para eliminar, mitigar y/o contrarrestar los impactos ambientales y sociales adversos o para reducirlos a niveles aceptables, y b) las acciones necesarias para implementar estas medidas, que se ha elaborado desde la formulación del subproyecto y debe ser implementado en la fase de ejecución y funcionamiento del Centro Educativo.

El Contratista deberá considerarlo como guía para la elaboración de los PGAS C para el Centro Educativo, es un documento contractual de obligatorio cumplimiento.

Los PGAS en los subproyectos deberán incluir medidas y procedimientos que buscan la reducción de la contaminación, promueven el uso sostenible de los recursos (energía, agua, materias primas, etc.) Incluirán medidas para mitigar los impactos de los pasivos ambientales que se puedan generar durante las posibles actividades de desmantelamiento de las estructuras existentes en los Centros Educativos. En el caso de que durante de la implementación de los subproyectos se identifique la presencia de material peligroso (tal como el asbesto), este deberá de ser removido con el cuidado correspondiente garantizando su correcta gestión hasta su disposición final, además de la gestión integralmente todos los residuos sólidos y líquidos que se generen de las actividades de construcción, implementación del Mecanismo de Quejas y Reclamos, según el PPPI, entre otros descritos en el PGAS Genérico.

Consecuentemente, las medidas de mitigación propuestas han sido organizadas en forma de procedimientos y planes que a su vez deberán ser considerados para ser aplicados en el PGAS C, a ser desarrollado para cada subproyecto, teniendo de base el PGAS Genérico, PGAS Inicial del Centro Educativo y demás Instrumentos Ambientales y Sociales del Proyecto.

Contenido del PGAS:

- Evaluación Ambiental y Social del Subproyecto.
- Análisis Ambiental y Social del Subproyecto.
- Presupuesto para la ejecución de las medidas de manejo ambiental y social
- Plan de Reubicación Temporal de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Documento de legalidad del terreno a nombre de MINEDUCYT.
- Consulta Informativa / Asambleas Comunitarias (Al inicio para presentar el subproyecto y al final cuando ya estén finalizadas las obras)
- Modelo de Código de Conducta para Trabajadores del Contratista, que debe estar firmado por todo el personal que intervenga en el proceso de las obras en el Centro Educativo.

El Contratista deberá tener en cuenta las buenas prácticas y socialización del PGAS C a todos los involucrados en la ejecución de las obras del Centro Educativo y mantener una buena comunicación e implementación de valores con todas las personas de la Comunidad.

EL MARCO DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO: incluye a personas que viven dentro de las instalaciones de los centros educativos, cultivos, así como de las estructuras utilizadas como tiendas escolares; por lo que se tiene que determinar las características físicas de la infraestructura afectada (negocios), identificando sus características y condiciones actuales, verificar si con las obras a realizar dichas estructuras se verán afectadas y si los encargados de los mismos dejarán de percibir ingresos económicos durante el tiempo que duren las obras de mejoramiento en los centros educativos.

En los centros educativos donde se identifiquen tiendas escolares será implementado el “Plan de Mitigación de afectaciones menores resultado de la ejecución de las obras del proyecto” de conformidad con el EAS5 del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial y de la legislación nacional, vinculados a la implementación de obras de infraestructura educativa dentro del Proyecto. En el cual se detallaran las afectaciones a los personas que administran las tiendas, las consideraciones que se plantean para darle continuidad a sus ingresos al momento de las intervenciones en los centros educativos; así, como los acuerdos para que cuando finalicen las obras, puedan continuar con sus actividades cotidianas en las nuevas estructuras construidas por el contratista en donde las personas se sientan en mejores condiciones que en las que estaban antes de la intervención en el centro educativo.

CENTROS ESCOLARES CON POBLACION INDIGENA: El EAS 7 requiere que el Proyecto: 1. Formule una estrategia de intervención considerando prioritariamente aspectos fundamentales como: la cultura, la cosmovisión, idiomas, costumbres y creencias religiosas de los pueblos indígenas que se sitúan en los territorios donde los proyectos se ejecuten. 2. Que la estrategia de intervención debe estar disponible para la consulta y las valoraciones de los sectores en general, pero de los pueblos indígenas en particular. 3. Que en todo el proceso los Pueblos Indígenas deben ser consultados, se promueva su participación informada y consciente desde el inicio del proyecto hasta su final y de forma periódica, considerando sus aportaciones (sugerencias, propuestas, reclamos, quejas, felicitaciones, otros) de forma vinculante con la ejecución de toda obra o intervención. 4. Que los procesos de consulta y participación deben ser pertinentes a sus culturas y condiciones, por lo mismo, los procesos deberán desarrollarse con metodologías y recursos adecuados a ellos. 5. Promover beneficios y oportunidades de desarrollo en los procesos educativos apoyados por el proyecto de manera tal que sean accesibles, culturalmente adecuados e inclusivos. 6. Promover el

apoyo local en las comunidades, estableciendo y manteniendo una relación permanente basada en la consulta significativa. Es por ello que los centros educativos ubicados en lugares identificados con población indígena, se debe de elaborar el plan de pueblos indígenas, con sus respectivos anexos de las consultas informativas realizadas con comunidad educativa y con líderes y lideresas ubicadas en la zona del proyecto.

9. DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

- PLANOS EDITABLES
- PLANOS PDF
- LISTADO DE CANTIDADES